

Debe decir: «Compañía Española para la Fabricación Mecánica del Vidrio (Procedimientos Libbey-Owens), Sociedad Anónima.

Barcelona, 28 de mayo de 2003.—25.496.

COMPAÑÍA GADITANA DE CONTENEDORES, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta General Ordinaria a los Sres. Accionistas para el próximo día 18 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y si fuese necesario a la misma hora del día 19 de junio en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, Alameda de Apodaca, número 21, de Cádiz, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión Social, Memoria y Propuesta de Aplicación de Resultados, todo ello referido al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social correspondiente al Ejercicio 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde la fecha de esta convocatoria, tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad, sitas en Cádiz, Alameda de Apodaca, n.º 21, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Cádiz, 9 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Huart, S.L., p.p., Diana Domecq Delgado.—23.594.

COMPAÑÍA HISPANO BRITÁNICA DE CULTURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de los Administradores, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social sito en Zaragoza, Avenida de Movera, 147, el día 19 de Junio del presente año, a las diecisiete treinta horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados en el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por los Administradores de la Sociedad hasta la fecha.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores por caducidad del plazo para el que fueron nombrados.

Quinto.—Modificación artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización a los Administradores para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información.—Los Señores Accionistas podrán solicitar, en el domicilio social, los documentos que hace referencia el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los cuales les serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Igualmente, tienen derecho a solicitar, en base a lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los informes o aclaraciones

que estimen precisos sobre los puntos en el orden del día.

Derecho de asistencia.—Tendrán derecho de asistencia, los socios que hayan cumplido con lo establecido en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 19 de mayo de 2003.—Los Administradores Fdo.: Aurelio Negrodo Bartolomé Fdo.: Maria Pilar García Alfonso.—24.305.

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE ORDENADORES Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Hotel Ibis sito en calle Albert Einstein, n.º 53-55, de Cornellá de Llobregat, el día 27 de junio de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que conforman el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2002.

Segundo.—Distribución del resultado económico.

Tercero.—Aprobación hasta la fecha de la gestión realizada por el Administrador único.

Cuarto.—Reelección del Auditor de cuentas por un periodo de un año.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de Cuentas.

Cornellá de Llobregat, 14 de mayo de 2003.—El Administrador, Don Manuel León Buisán Aris-timuño.—22.898.

COMPONENTES INDUCTIVOS, S. L. (Sociedad escindida)

ESINTE 2003, S. L.

INVERTEC 49, S. L.

(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, en relación con los artículos 254 y 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad Componentes Inductivos, Sociedad Limitada, celebrada con carácter universal en fecha 25 de marzo de 2.003, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión total de la sociedad Componentes Inductivos, Sociedad Limitada, que se extinguirá, con división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se transmite en bloque a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, a saber, Esinte 2003, Sociedad Limitada, e Invertec 49, Sociedad Limitada, que se subrogan en todos los derechos y obligaciones de aquella, todo ello en los términos del proyecto de escisión total de fecha día 25 de marzo de 2.003, presentado y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en los artículos 254 y 242 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad que lleva a cabo la escisión, a obtener

el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como el balance de escisión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 243.2 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 25 de marzo de 2003.—Los Administradores Solidarios de Componentes Inductivos, Sociedad Limitada.—NOPS PFI, Sociedad Limitada, Ramón Pons Simón.—Grup Comellas i Cabeza, Sociedad Limitada, Ramón Comellas Fusté.—24.351. 2.ª 29-5-2003

CONSORCI TECNIC DE L'HABITATGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 21 de marzo de 2003, acordó por unanimidad disolver la compañía.

Barcelona, 22 de marzo de 2003.—El Liquidador, Pedro María Brunet Fernández.—24.362.

CONSTRUCCIONES ROTELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida del Besaya, 1, de Torrelavega el día 21 de Junio de 2003 a las diez horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 22 de Junio de 2003 a las diez horas, en el mismo lugar en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31-12-2002.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Cualquier accionista, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212, punto 2, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de la sociedad, a partir de este momento de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrelavega, 19 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo, Jacinto Pelayo Benito.—23.505.

CONSTRUCTORA DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Bilbao, Plaza de Federico Moyúa, 4-3.º, el día 24 de Junio de 2.003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 25 de Junio de 2.003, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente